



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

2011 – Buenos Aires, Capital Mundial del Libro

Negociación Colectiva

Comisión Central

Acta N° 4 /12

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de enero del 2012, siendo las 17 horas, en el marco de la **COMISIÓN PARITARIA CENTRAL** constituida se reúnen en la sede de Bolívar N° 1, Piso 3°, en representación del **GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES** por el Consejo Central para la Negociación Colectiva el Actuario Néstor Grindetti y el Lic. José María Ohrnialian y en representación del **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (SUTECBA)** los señores Amadea Gentá, Patricio Datarmini, Enrique Pistoletti, y Genaro Trovato, con domicilio en Pedro Goyena 1562.

Abierto el acto las partes acuerdan:

Primero: Que a partir de la firma de la presente se creará la Comisión de Carrera Administrativa que estará integrada, en representación del **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires** por la Sra. Julia Domeniconi, DNI N°: 28.380.237; el Sr. Horacio López, DNI N° 10.202.443 y el Sr. Javier Pérez, DNI N° 20.046.889; y en representación del **Sindicato Único de Trabajadores del Estado de la Ciudad de Buenos Aires (SUTECBA)** por la Sra. Mónica Garcea, FM: 250.149 y el Sr. Norberto Álvarez, FM: 199.568.

Segundo: Que la misma trabajará en el diseño de la Nueva Carrera Administrativa, acorde con los principios emanados del Artículo N° 31 de la Ley N° 471 y del Artículo N° 43 del Convenio Colectivo de Trabajo.

Tercero: Que si bien en el ámbito de la Comisión de Carrera Administrativa aún no ha finalizado el diseño definitivo de la carrera, imprescindible para confeccionar el procedimiento y formulario final de relevamiento de funciones acorde, la Comisión considera necesario informar los lineamientos a los que se ajustará el mismo, los cuales serán enviados por un comunicado de UCCOP a las oficinas de personal de los distintos ministerios.

Cuarto: Que en el ámbito del diseño de la Nueva Carrera Administrativa se trabajará en el diseño de los cargos de jefatura de la Carrera Administrativa, como continuidad de la labor que se está desarrollando en las estructuras hospitalarias.

Con lo que terminado el acto, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Representación del Gobierno

Representación Sindical

Nestor Grindetti	Amadeo Genta 
José María Ohnrialian 	Patricio Datarmini 
Andres Ibarra	Enrique Pistoletti 
	Genaro Trovato 